

Los derechos de matrícula son de 2.500 pesetas, cuyo justificante de pago deberá acompañarse a las instancias. Para el turno de movilidad debe acompañarse a las instancias la documentación fehaciente acreditativa de los méritos que se deseen hacer valer en el concurso.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana».

Nules, 16 de octubre de 1992.—El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.

24433 RESOLUCION de 16 de octubre de 1992. Ayuntamiento de Santa Susana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 248, de 15 de octubre de 1992, se publican íntegramente las bases y programas de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición para promoción interna ampliada a miembros de otros cuerpos de la Policía local, una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo D.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Santa Susana, 16 de octubre de 1992.—El Alcalde, Joan Campolier Montsant.

24434 RESOLUCION de 18 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador (declarando desierto el concurso).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre, se hace público que, por Resolución de esta Alcaldía de fecha 9 de octubre de 1992 y de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador, ha sido declarado desierto el concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de una plaza de Arquitecto técnico o Aparejador de este Ayuntamiento.

Haro, 18 de octubre de 1992.—El Alcalde.

24435 RESOLUCION de 19 de octubre de 1992, del Ayuntamiento de Haro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante (declarando desierto el concurso).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 18 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 14 de octubre de 1992 ha sido declarado desierto el concurso-oposición convocado para la provisión, en propiedad, de una plaza de Delineante de este Ayuntamiento.

Haro, 19 de octubre de 1992.—El Alcalde.

24436 CORRECCION de errores de la Resolución de 6 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (La Coruña), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 15 de julio de 1992), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 24478, donde dice: «Grupo según A 25 de L30/84: B. Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos especiales. N.º vacantes: 13. Denominación: Músicos», debe decir: «Grupo según artículo 25 de L30/84: B. Escala de

Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: 12. Denominación: Músicos».

En la página 24478, donde dice: «Grupo según artículo 25 L30/84: C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Clase Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Una. Denominación: Músico», debe decir: «Grupo según artículo 25 L30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. N.º de vacantes: Una. Denominación: Músico».

Santiago, 28 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

24437 CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de abril de 1992, del Ayuntamiento de Tuineje (Las Palmas), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 153, de fecha 26 de junio de 1992), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Una.», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial subescala Auxiliar. Clase: Cometidos Especiales. Número de vacante Una.»

Donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación Escala de Administración Especial, subescala Técnica. clase Técnico Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnicos Superiores», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. el Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto Superior».

Tuineje, 7 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

24438 CORRECCION de errores de la Resolución de 9 de abril de 1992, del Consell Comarcal del Baix Ebre (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 30 de mayo de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «a) Personal laboral. Nivel de titulación: Universitaria Superior. Denominación del puesto: Técnico informático. Número de vacantes: Una.», debe decir: «a) Personal laboral. Nivel de titulación: Bachillerato Unificado Polivalente o equivalente. Denominación del puesto: Experto en Informática. Número de vacantes: Una.

Tortosa, 23 de julio de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

24439 CORRECCION de errores de la Resolución de 8 de mayo de 1992, del Ayuntamiento de Motril (Granada), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» número 191, de fecha 10 de agosto de 1992, páginas 27945 y 27496), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Oficial-Jefe Policía Local», debe decir: «Oficial-Policía Local».

Motril, 17 de agosto de 1992.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.